



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
MIGUEL HIDALGO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

## Alcaldía Miguel Hidalgo

Ciudad de México, a 07 de junio de 2021

**Oficio:** AMH/2021/OF/127

**Asunto:** Solicitud de licencia

### DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Con fundamento en el artículo 53 Apartado A numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 67 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la solicitud de licencia definitiva para separarme del cargo de Alcalde de la Demarcación Territorial de Miguel Hidalgo, a partir del día 07 de junio de 2021.

Lo anterior, derivado de que no he desempeñado dicho cargo ya que me encontraba de licencia temporal, por el proceso electoral del pasado 06 de junio de 2021, para garantizar el funcionamiento pleno de la administración pública y la neutralidad política del servicio público de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Asimismo, le informo que en tanto ese digno Congreso no tome otra determinación, será el Comisionado en Seguridad Ciudadana, Lic. Abraham Borden Camacho, actual encargado de despacho quien seguirá al frente de los trabajos de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
**Lic. Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra**  
Alcalde en Miguel Hidalgo